

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de la Pobla de Farnals

2025/00662 Anuncio del Ayuntamiento de la Pobla de Farnals sobre la aprobación de la relación definitiva de personas admitidas y excluidas, nombramiento del órgano técnico de selección y fecha de realización del primer ejercicio, para una plaza de funcionario/a de carrera de oficial de la Policía Local, por promoción interna, mediante concurso oposición, correspondiente a la oferta de empleo público ordinaria de 2022.

ANUNCIO

En relación al proceso selectivo para la provisión en propiedad de una plaza de funcionario de carrera, Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, dentro del Cuerpo de la Policía Local, escala Ejecutiva, categoría Oficial, por promoción interna ordinaria, mediante concurso oposición, correspondiente a la Oferta de Empleo Público ordinaria de 2022, se ha dictado la Resolución de Alcaldía número 2025-0056, de 15 de enero de 2025, cuya parte dispositiva se expone a continuación:

"Primero. Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos relativa a la convocatoria y provisión en propiedad de una plaza de funcionario de carrera, Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, dentro del Cuerpo de la Policía Local, escala Ejecutiva, categoría Oficial, por promoción interna ordinaria, mediante concurso oposición, correspondiente a la Oferta de Empleo Público ordinaria de 2022:

Admitidos:

NÚM.	APELLIDOS	NOMBRE	DNI
1	AGULLEIRO FERRANDO	ANTONIO JOSÉ	***3766**
2	CORTÉS LLORENS	FRANCISCO JOSÉ	***3463**

Excluidos: Ninguno/a.

Segundo. Nombrar al órgano técnico de selección, en virtud de la cláusula quinta de las bases, que estará compuesto por las siguientes personas:

Presidente titular: David Sancho Taroncher, Inspector-Jefe de Policía Local del Ayuntamiento de La Pobla de Farnals.

Presidente suplente: Diego Fernández-Cañadas Navarro, Oficial-Jefe de Policía Local del Ayuntamiento de Albalat dels Sorells.

Secretaria titular: María Luz Roncero Richarte, Secretaria del Ayuntamiento de La Pobla de Farnals.

Secretaria suplente: Beatriz Ruiz Santosjuanes, Técnico de gestión del Ayuntamiento de La Pobla de Farnals.

Vocal 1 titular: Mariano Villagrassa Collado, Inspector-Jefe de Policía Local del Ayuntamiento de Massamagrell.

Vocal 1 suplente: Santiago Sáez Mas, Oficial-Jefe de Policía Local del Ayuntamiento de Rafelbunyol.

Vocal 2 titular: Eva María Martínez Gonzalez, Oficial de Policía Local del Ayuntamiento de la Pobla de Vallbona, designada por AVSRE.

Vocal 2 suplente: Ana María Palacios Tatay, Oficial de Policía Local del Ayuntamiento de Bétera, designada por AVSRE.

Vocal 3 titular: Sergio Heras Villar, Oficial de Policía Local del Ayuntamiento de Sagunto, designado por AVSRE.

Vocal 3 suplente: José Ferrer Rodríguez, Oficial de Policía Local del Ayuntamiento de Massamagrell, designado por AVSRE.

Tercero. Los miembros del órgano técnico de selección podrán abstenerse y los aspirantes recusarlos, si concurre alguna de las circunstancias previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Públicos.

Cuarto. El primer ejercicio de la fase oposición se realizará el día 24 de febrero de 2025 a las 11:00 horas en el Polideportivo Municipal de Puçol, sito en Camí Cementeri, 95.

El tribunal se constituirá previamente en el Salón de Plenos del Ayuntamiento situado en Plaza San Vicente 1, a las 9:00 horas.

Todos los opositores deberán presentar para su identificación su Documento Nacional de Identidad o pasaporte en vigor.

Quinto. Designar Asesor Especialista en el proceso selectivo a:

1. Ignacio Coller Porta, psicólogo colegiado por Valencia número CV 04775.
2. Fernando García Cabot, técnico de deportes del Ayuntamiento de Puçol.

Sexto. Ordenar la publicación de la lista definitiva de admitidos y excluidos, nombramiento del órgano técnico de selección así como la fecha de realización del primer ejercicio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, en el tablón de edictos web de la Corporación y en el Portal de Transparencia.

Séptimo. Dar cuenta de la presente Resolución al Ayuntamiento Pleno en la primera sesión ordinaria que celebre, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades Locales."

Lo que se hace público para general conocimiento de todos/as los/as interesados/as.

La Pobla de Farnals, 17 de enero de 2025.—El alcalde, Enric Palanca Torres.

